



CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL LEVANTE ALMERIENSE

Calle Agua Nueva, Parque de Bomberos

C.I.F.: P0400026A

04639 – TURRE (Almería)

Teléfonos: Emergencias 950479000 - Información 950479555 - Fax: 950468394 – e-mail: info@bomberoslevantealmeriense.es

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE CHAQUETONES Y CUBRE PANTALONES DE INTERVENCIÓN PARA EL PERSONAL DEL CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL LEVANTE ALMERIENSE.

1. OBJETO

La finalidad del presente pliego de prescripciones técnicas es establecer todos y cada uno de los requisitos técnicos y prestaciones mínimas que deben cumplir los equipos de intervención de bomberos, compuestos de un chaquetón y un cubre pantalón, que se pretenden adquirir para el Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense.

2. JUSTIFICACION

El contrato se justifica por la necesidad de renovación de los actuales conjuntos de intervención en incendios del personal operativo, dotar de estos equipos al personal de nueva incorporación, así como la renovación de aquellos equipos que por deterioro o desgaste haya que sustituir. Se pretende el suministro de EPI de categoría III, confeccionados con los nuevos materiales que oferta el mercado, que ofrecen mayores niveles de protección, transpirabilidad, así como una mejor ergonomía y comodidad de uso al usuario.

3. NORMATIVA APLICABLE

El traje de intervención deberá proporcionar protección eficaz frente al calor y las llamas cuando se utiliza en las tareas de extinción y salvamento. El traje de intervención es un Equipo de Protección Individual de Categoría III que debe estar certificado según la norma UNE-EN 469:2006, cumpliendo con el nivel 2 de prestación en toda la prenda, tanto el chaquetón como el cubre pantalón. Así mismo, deben cumplir con la norma UNE-EN ISO 13.688:2013 sobre requisitos generales de la ropa de protección.

4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

Las características mínimas y prestaciones del chaquetón y cubre pantalón serán las siguientes:

4.1. Capas

Estarán fabricados en una combinación de tres capas, siendo las capas del chaquetón y del cubre pantalón de iguales características.

4.2. Peso

El peso máximo de un traje de intervención completo para un usuario de altura entre 172 y 179cm y contorno de pecho entre 100 y 107cm será: 3.500 gr.

4.3. Tejido exterior

Será un tejido de color oscuro con un alto grado de solidez frente a los lavados frecuentes. Tendrá altas prestaciones frente al calor convectivo y radiante, así como una alta resistencia a la tracción y al rasgado.

Composición: Podrá ser de:

a) 59% meta -aramida. 40% para-aramida, 1% fibra antiestática

b) 73.5 % aramida, 25% poliéster aromático, 1,5 % fibra de carbono.

Igualmente podrán admitirse otras composiciones, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas en el presente pliego.

Peso del tejido exterior: => 220gr/m²

Código Seguro De Verificación:	+L6KtiRD33wnxYZN6GjtzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Flores Ortega - Oficial Jefe de Servicio del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense	Firmado	15/05/2019 19:49:29
Observaciones		Página	1/21
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/+L6KtiRD33wnxYZN6GjtzQ==		



Resistencia a la tracción (UNE-EN ISO 13934:1999):

- Urdimbre =>2.400N.
- Trama =>2.400N
- Costuras principales (UNE-EN ISO 13935-2:1999) => 350N

Resistencia al rasgado (UNE EN ISO 13937-2:2000):

- Urdimbre =>500N
- Trama => 480N

Resistencia residual a la tracción del material expuesto al calor radiante (UNE EN ISO 13934-1:1999):

- Urdimbre =>1.500N
- Trama => 1.500N

Resistencia al calor tejido (ISO 17493):

- Encogimiento urdimbre < 1%
- Encogimiento trama < 1%

Mojado superficial (Norma UNE EN 24920:1992)

=> 4

Acabado:

Dispondrá de un acabado repelente de larga duración a la penetración de productos químicos líquidos.

4.4. Barrera de humedad

La barrera de humedad aportará protección contra la penetración de agua y líquidos del exterior, permitiendo de forma simultánea el paso del de la humedad corporal del usuario hacia el exterior. Incorporará protección vírica ante fluidos corporales y tendrá altas prestaciones frente al desgaste, cumpliendo, al menos, las características y los ensayos detallados a continuación:

Composición: Membrana bicomponente de PTFE sobre soporte de 100% aramida.

Peso: 140 +/- 15 g/m2

Inflamabilidad (ISO 15025 método A durante 10 segundos). Tras 25 ciclos de lavado según EN ISO 6330 6N, secado F(50°C):

- Sobre la parte de la membrana: índice 3
- Sobre la parte del tejido: índice 3

Resistencia al vapor de agua (EN ISO 11092):

- Tras 25 ciclos de lavado EN ISO 6330, 6N secado F (50°C): Ret =< 10m² Pa/W

Resistencia a la penetración de agua (EN ISO 0811):

Tras 25 ciclos de lavado según EN ISO 6330 lavado 6N, secado F(50°C):

- Sobre superficie del laminado: =>100kPa
- Cruce de costuras =>100kPa

Tras flexión y torsión repetida según EN ISO 7854 Método C (50.000 ciclos):

- Sobre superficie del laminado: =>100kPa

Resistencia a la penetración viral (ISO 16604 método C con 20kPa de presión líquida):

Tras 5 ciclos de lavado ISO 6330, 6N + 1 secado F (50°C.). 1 ciclo corresponde a un 1 ciclo de lavado y secado seguido por un ensayo de resistencia al calor según EN ISO 17493 (185+/-5 °C), 5 min

- Sobre superficie del laminado: PASA
- Sobre cruce de costuras: PASA

Cinta de termo sellar:

La cinta con la que se termo sellen las costuras de la membrana serán de la misma composición que la membrana, debiendo cumplir además los mismos requisitos

Código Seguro De Verificación:	+L6KTiRD33wnxYZN6GjtzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Flores Ortega - Oficial Jefe de Servicio del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense	Firmado	15/05/2019 19:49:29
Observaciones		Página	2/21
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/+L6KTiRD33wnxYZN6GjtzQ==		





CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL LEVANTE ALMERIENSE

Calle Agua Nueva, Parque de Bomberos

C.I.F.: P0400026A

04639 – TURRE (Almería)

Teléfonos: Emergencias 950479000 - Información 950479555 - Fax: 950468394 – e-mail: info@bomberoslevantealmeriense.es

exigidos para la membrana. Los ensayos de la cinta también se deberán aportar, junto con los de la membrana, como parte de la solvencia técnica.

Forro interior

Proporcionará un adecuado nivel de confortabilidad al ser la parte de la prenda más cercana a la piel del usuario. Será transpirable y ligero con un índice bajo de retención de humedad y de baja fricción. Será un tejido compuesto preferentemente de una mezcla de fibras de meta-aramida, para-aramida y fibra antiestática.

Requisitos técnicos del ensamblaje multicapa

El peso del sándwich de 3 capas será igual o inferior a 515 gr/m²

Los valores para el ensamblaje multicapa que deben cumplir las prendas licitadas deberán cumplir los valores mínimos que más adelante se relacionan, para lo cual, los licitadores deberán presentar los siguientes ensayos realizados en un laboratorio acreditado ENAC o por organismo autorizado en la Unión Europea, tras un pretratamiento mínimo de 15 lavados/lavados/secados conforme la EN ISO 6330:2012, procedimiento 6N^h (60°) ci secado con tabor (procedimiento F >70°)

Medida de la resistencia del vapor de agua (UNE EN 31092:1996):

- Ret =< 30 m² Pa/W

Transferencia de calor. Llama (EN367:1992):

- HTI24: =>13
- HTI24 -12: =>4

Transferencia de calor. Radiación (ISO6942:2002 Método B a 40kW/m²):

- RHTI24: =>18
- RHTI24 -12: =>4

Resistencia a la penetración de productos químicos líquidos. Grado de repelencia (%). Sin penetración en la superficie más interna (EN ISO 6530:2005) durante 10 segundos:

- NaOH al 40%: =>80%
- HCl al 36%: => 80%
- H₂SO₄ al 30%: =>80%
- O-XILENO al 100%: =>80%

4.5. Bandas reflectantes

El traje de intervención incorporará bandas retro-reflectantes fluorescentes sobre soporte de aramida. Serán de tecnología micro esférica de color amarilla-plata-amarillo, proporcionando visibilidad tanto de día como de noche.

Las costuras de las bandas estarán reforzadas con un cordón de aramida con el objeto de evitar descosidos y alargar la vida útil. Estarán microperforadas para permitir el paso del vapor de agua.

El material retro reflectante/fluorescente debe satisfacer los requisitos indicados en el anexo B de la norma EN 469. Los requisitos de color del material fluorescente deben estar de acuerdo con el apartado 5.1 de la Norma UNE EN20471. Después de 50 ciclos de lavado a 60°C y 25 ciclos a 92°C el material reflectante gris plata y el material fluorescente amarillo deberán seguir cumpliendo con la norma UNE EN 20471.

Código Seguro De Verificación:	+L6KtiRD33wnxYZN6GjtzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Flores Ortega - Oficial Jefe de Servicio del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense	Firmado	15/05/2019 19:49:29
Observaciones		Página	3/21
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/+L6KtiRD33wnxYZN6GjtzQ==		



4.6. Otros materiales utilizados en la confección.

Todos los materiales utilizados en la confección del traje de intervención, como por ejemplo las cintas adherentes, cremalleras, hilo de costura, cumplirán con el apartado 6.1 de la Norma EN 469:2006 y pasarán el ensayo de propagación de la llama de acuerdo con la Norma EN ISO15025:2002, procedimiento A y deben obtener el índice 3 de propagación de la llama de la norma EN 533:1997.

5. DESCRIPCION

5.1. Chaquetón de intervención

Estará diseñado para proteger al torso superior, el cuello y los brazos de fuentes de calor elevadas y evitar la penetración de líquidos.

El chaquetón de intervención será una prenda adaptada morfológicamente al usuario sin que limite su libertad de movimientos. Será de tipo 2/4 y se solapará unos 30 cm con el cubre pantalón, prenda con la se deberá utilizar conjuntamente en todas las circunstancias.

El chaquetón de intervención estará formado por el cuerpo, cierre frontal, cuello, hombros, mangas, puños, bolsillos, accesorios y módulos reflectantes conforme a la siguiente descripción:

Cuerpo:

El cuerpo del chaquetón constará de delanteros y traseros, las piezas estarán unidas por los laterales y al cierre frontal, cuello, hombros y mangas.

La parte trasera será unos 8 cm más larga que la parte delantera y todo el contorno inferior será redondeado y la costura estará recubierta por un material de para-aramida recubierto de polímetro, resistente a la abrasión y el desgaste. En el perímetro inferior interno del chaquetón, el forro dará paso a una cinta de tejido laminado de 5cm con el fin de evitar el ascenso de agua al interior por capilaridad. Bajo esta cinta, se dispondrá de un tejido resistente con agujeros de drenaje.

Cierre frontal:

Los delanteros quedarán unidos mediante una cremallera ignífuga con tirador que facilite su utilización con guantes y sistema de desabrochado rápido. La cremallera quedará protegida en su parte superior y cara interior por una solapa que evite el contacto con la barbilla del usuario. Cubriendo dicha cremallera se dispondrá de dos solapas: una interior de 8cm y una exterior de unos 10cm que cerrará mediante una tira de cierre de material adherente. La solapa interior será de tejido exterior y su cara interior en tejido laminado. Ambas solapas cubrirán todo el frontal desde los bajos hasta el cuello y evitarán la entrada de líquidos en el interior.

La solapa exterior dispondrá de un tirador en su parte superior con el objeto de abrir la solapa en la zona cercana al cuello.

Cuello:

El cuello tendrá el mismo nivel de aislamiento térmico que el resto de la prenda. Dispondrá de un tejido de punto ignífugo en la cara interior en contacto con la piel del cuello.

Hombros:

Los hombros dispondrán de un refuerzo acolchado interno de un material aislante al calor, a la presión y a los golpes. Ambos refuerzos estarán cosidos al forro y no limitarán la libertad de movimientos.

Mangas:

Las mangas serán preformadas y en la zona del codo se colocará un refuerzo interno acolchado con el fin de proteger contra golpes. Bajo la axila dispondrá de una pieza de tejido que, junto al preformado de la manga y el fuelle en espalda, permitirá una gran flexibilidad y libertad de movimientos a los brazos.

Puños:

La bocamanga será asimétrica; más larga por la parte superior (dorso) que la inferior (palma) y la costura de la bocamanga estará recubierta por un material de para-aramida recubierto de polímetro, resistente a la abrasión y el desgaste.

Código Seguro De Verificación:	+L6KTiRD33wnxYZN6GjtzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Flores Ortega - Oficial Jefe de Servicio del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense	Firmado	15/05/2019 19:49:29
Observaciones		Página	4/21
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/+L6KTiRD33wnxYZN6GjtzQ==		





CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL LEVANTE ALMERIENSE

Calle Agua Nueva, Parque de Bomberos

C.I.F.: P0400026A

04639 – TURRE (Almería)

Teléfonos: Emergencias 950479000 - Información 950479555 - Fax: 950468394 – e-mail: info@bomberoslevantalmeriense.es

La parte interior del puño deberá estar confeccionado de forma que evite el ascenso de humedad por capilaridad.

El puño elástico de aramida incorporará una cinta para sujetar el dedo pulgar y evitar así que la manga pueda subirse.

Bolsillos y accesorios:

El chaquetón incorporará los siguientes bolsillos y accesorios:

1 bolsillo emisora ligeramente inclinado situado en pecho izquierdo.

1 trabilla para fijar el PTT en la parte superior del pecho izquierdo.

1 bolsillo para la linterna en pecho derecho.

1 rectángulo de 7cm x 4,5cm de material adherente, cosido sobre la solapa central para adherir el galón de mando.

2 bolsillos, uno en cada lateral inferior, de unos 21cm de alto por 20 de ancho con solapa y un fuelle junto a la costura lateral. Las solapas dispondrán de un tirador en material antideslizante.

El bolsillo lateral inferior derecho incorporará bajo la solapa, una cinta de unos 7cm de largo y 2,5cm de ancho, rematada con un mosquetón no metálico, con el objeto de poder sujetar los guantes. Esta cinta y su mosquetón quedaran camuflados dentro del bolsillo cuando no sean utilizados.

Módulos reflectantes/fluorescentes:

En la espalda del chaquetón llevará termo fijado un módulo fluorescente de con la inscripción BOMBEROS DEL LEVANTE, con el tipo de letra que se indique por el Servicio.

En el frontal superior derecho, sobre la banda reflectante, se colocará un rectángulo de 15 cm por 3 cm de material adherente auto extingible. Sobre éste se colocará un módulo reflectante plata con la inicial y el nombre del usuario.

Tallas y medidas del chaquetón:

Para cubrir todo el colectivo de bomberos, se dispondrá de una gama de tallas amplia para que se adapte de forma adecuada a las diferentes morfologías de los usuarios y evitar, en la medida de lo posible, la fabricación de tallas especiales. Las tallas estarán pensadas para usuarios de alturas comprendidas preferentemente entre los 164 cm y los 188 cm. El contorno de pecho estará pensado para usuarios entre los 86 cm y los 142 cm. Se admitirán variaciones sobre estas dimensiones que faciliten una mejor adaptación de la prenda.

Los ofertantes facilitarán un cuadro de tallas y medidas básicas de cada prenda, indicando el rango de dimensiones de cada posible usuario.

5.2. Cubre pantalón de intervención

Estará diseñado para proteger la cintura y piernas de fuentes de calor elevadas y penetración de líquidos. El cubre pantalón deberá solapar un mínimo de 30 cm con el chaquetón, prenda con la se deberá utilizar conjuntamente en todas las circunstancias.

Será más alto en la zona lumbar con el fin de mantener el solape cuando el usuario se incline hacia delante. Toda la prenda será de diseño preformado y muy ergonómica con el fin de permitir la máxima libertad de movimientos.

El cubre pantalón estará formado por el cuerpo, bajos, apertura frontal, refuerzo en rodillas, tirantes, bolsillos y accesorios:

El cuerpo estará formado por los delanteros, traseros y entrepierna. Los delanteros estarán unidos a los traseros por los costados y la entrepierna. A su

Código Seguro De Verificación:	+L6KTiRD33wnxYZN6GjtzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Flores Ortega - Oficial Jefe de Servicio del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense	Firmado	15/05/2019 19:49:29
Observaciones		Página	5/21
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/+L6KTiRD33wnxYZN6GjtzQ==		



vez, estarán unidos entre sí por el refuerzo de la rodilla y la pieza romboidal que forma la entrepierna.

Bajos:

El forro interior que está en contacto con la bota estará formado por un material impermeable y resistente de forma que evite la entrada de humedad por capilaridad. Los bajos estarán rematados en su extremo con una tira de para-aramida recubierta de polímetro como refuerzo contra la abrasión. En la parte interior de los bajos, se dispondrá de un refuerzo de este mismo material, formando un recuadro de 12cm x 7cm.

Refuerzo de las rodillas:

La rodilla estará preformada. El exterior estará recubierto de un material impermeable y resistente a la abrasión de composición en para-aramida recubierta de polímetro, que evite un desgaste excesivo en esta zona. Internamente, incorporará un sistema de acolchado y de protección multicapa basado en tejido de para-aramida combinado con una almohadilla interna de refuerzo.

Apertura frontal:

En el frontal superior, dispondrá de una abertura formada por una solapa con cierre mediante una cinta de autoadherente y un clip. Bajo la solapa dispondrá de una cremallera.

Tirantes:

Serán elásticos y regulables de un ancho de 5,1cm. En la parte delantera, dispondrán de un sistema de ajuste con retención del material sobrante y un cierre rápido. Estarán cosidos a la parte trasera.

Bolsillos:

Dispondrá de dos bolsillos, uno en cada pernera, de parche con solapa, fuelle y tirador de 22cm de alto por 22cm de ancho. El cierre será por material de adhesión ignífugo.

EL interior de los bolsillos deberán dividirse en dos compartimentos, de tal manera que pueda alojarse la emisora y que a su vez pueda permitir que lleven un guiado interno para que el cable de la emisora pueda ir interiormente desde el cubre hasta el casco. Igualmente llevara un pequeño bolsillo en los tirantes para el PTT de la emisora. Las dimensiones las indicará el Servicio.

Tallas:

Para cubrir todo el colectivo de bomberos, se dispondrá de una gama de tallas amplia para que se adapte de forma adecuada a las diferentes morfologías de los usuarios y evitar, en la medida de lo posible, la fabricación de tallas especiales. Las tallas estarán pensadas para usuarios de alturas comprendidas preferentemente entre los 164 cm y los 188 cm. El contorno de cintura estará pensado preferentemente para usuarios entre los 78 cm y los 134cm. Se admitirán variaciones sobre estas dimensiones que faciliten una mejor adaptación de la prenda

Los ofertantes facilitarán un cuadro de tallas y medidas básicas de cada prenda, indicando el rango de dimensiones de cada posible usuario.

6. MARCADO

Marcado:

El chaquetón de intervención y el cubre pantalón llevarán una etiqueta interior impresa de modo que no se borren los datos durante el tiempo de duración de la prenda. La información por indicar en la etiqueta será conforme a lo indicado en el apartado 7 de la norma UNE EN469:2006.

7. FORMACION.

El adjudicatario impartirá una jornada de formación de 2 horas de duración como mínimo destinada a todos los usuarios, teniendo en cuenta que el servicio se presta por turnos y la formación se llevará a cabo en horario laboral, en el que

Código Seguro De Verificación:	+L6KTiRD33wnxYZN6GjtzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Flores Ortega - Oficial Jefe de Servicio del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense	Firmado	15/05/2019 19:49:29
Observaciones		Página	6/21
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/+L6KTiRD33wnxYZN6GjtzQ==		





CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL LEVANTE ALMERIENSE

Calle Agua Nueva, Parque de Bomberos

C.I.F.: P0400026A

04639 – TURRE (Almería)

Teléfonos: Emergencias 950479000 - Información 950479555 - Fax: 950468394 – e-mail: info@bomberoslevantealmeriense.es

se desarrollen los aspectos técnicos novedosos del conjunto de intervención, así como todo lo relacionado con el uso y mantenimiento de la prenda. Esta formación deberá ser impartida por personal cualificado.

De modo complementario, el adjudicatario formará, y acreditará, al menos a un equipo de tres personas, designadas por el Consorcio, de modo que estos puedan impartir la mencionada formación a los usuarios que, de forma extraordinaria, no alcance el procedimiento anteriormente descrito.

8. DOCUMENTACION y MUESTRAS A APORTAR

8.1. Documentación Chaquetón y cubre pantalón (sobre B)

- Memoria exhaustiva de las características técnicas y de confección de los tejidos y las diferentes piezas que conforman el traje de intervención, indicando el grado de cumplimiento de los parámetros indicados en este pliego de prescripciones técnicas **SIN ESPECIFICAR AQUELLOS PARAMETROS QUE FORMAN PARTE DE LOS CRITERIOS DE VALORACION AUTOMATICOS.**
- Declaración CE de conformidad.
- Certificado CE de tipo conforme EN 469
- Tejido exterior: Certificados prestaciones mínimas según apartado 4 de este PPT.
- Membrana: Certificados de ensayos prestaciones mínimas según apartado 4 de este PPT.

8.2. Muestra del traje de intervención.

Una vez abierto el sobre "B" y comprobado el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en el PPT, la mesa de contratación requerirá a los licitadores para que, en el plazo de diez días hábiles desde la recepción de dicho requerimiento, presenten en el Parque de Bomberos ubicado en el municipio de Turre, tres muestras del conjunto de prendas ofertado.

El licitador deberá presentar las muestras en una bolsa cerrada junto con un sobre cerrado (sin ningún tipo de identificación exterior) dentro del cual (del sobre) constarán los datos del licitador que lo presenta.

A la recepción de las muestras en el Parque de bomberos y sin abrir en ningún momento el sobre cerrado, se dotará tanto a la bolsa como al sobre de un distintivo que los relacione, como por ejemplo 1, 2, 3, etc.

Las muestras servirán para valorar los criterios que dependen de juicios de valor en los términos previstos en el apartado 10.2 del presente pliego (pruebas de uso, ergonomía y diseño).

La custodia del sobre cerrado corresponderá a la Mesa de contratación, cuya apertura tendrá lugar en la siguiente reunión de la misma que se celebre para conocer el resultado de las pruebas realizadas.

Las muestras deberán ser exactamente las descritas en la memoria y en los certificados del Laboratorio y Certificado CE Tipo presentado en el sobre B, en las tallas adecuadas para el personal designado para la realización de las pruebas según el punto 10.1 del presente pliego.

Los licitadores que no resulten adjudicatarios deberán solicitar en un plazo no superior a 15 días, desde la fecha de la adjudicación, la devolución de las muestras; no pudiéndose solicitar indemnización alguna por la devolución del

Código Seguro De Verificación:	+L6KTiRD33wnxYZN6GjtzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Flores Ortega - Oficial Jefe de Servicio del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense	Firmado	15/05/2019 19:49:29
Observaciones		Página	7/21
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/+L6KTiRD33wnxYZN6GjtzQ==		



material deteriorado como consecuencia de las pruebas realizadas. Pasado este plazo las muestras quedarán a disposición del Consorcio.

9. VALORACION ECONOMICA

VALORACION ECONOMICA POR UNIDAD			
DENOMINACION	PRECIO UNITARIO (sin IVA)	IVA (21%)	TOTAL(con IVA)
CHAQUETON	650,00 €	136.50 €	786,50 €
CUBREPANTALON	550,00 €	115,50 €	665,50 €
CONJUNTO	1.200, 00 €	252.00 ,€	1.452,00 €

VALORACION ECONOMINA MAXIMA POR ANUALIDADES			
	BASE	IVA	PRESUPUESTO BASE LICITACION
AÑO 2019	52.800,00 €	11.088,00 €	63.888,00 €
AÑO 2020	24.000,00 €	5.040,00 €	29.040,00 €
AÑO 2021	12.000,00 €	2.520,00 €	14.520,00 €
AÑO 2022	12.000,00 €	2.520,00 €	14.520,00 €

Los precios indicados en el primer cuadro son adecuados al mercado.

10. CRITERIOS DE ADJUDICACION Y VALORACION.

10.1. Criterios

Con el objetivo de obtener una mejor relación calidad precio se acude a un sistema multicriterio al entender que los mínimos requeridos por las normas técnicas son susceptibles de mejora por los diferentes fabricantes. Cumpliendo en todo caso con esos requerimientos del PPT y normas técnicas de aplicación, las propuestas del mercado no son homogéneas por lo que se entiende que el precio no puede ser el único factor a evaluar para conseguir la mejor relación calidad/precio. Además, se incluyen juicios de valor, tales como percepción en pruebas de uso, diseño o ergonomía, al considerar que la experiencia de los usuarios tiene una especial importancia en un suministro como este. Igualmente el cuidado, mantenimiento y reparación de estos equipos durante su vida útil, es condición indispensable para garantizar la seguridad del trabajador durante su utilización, por lo que la disponibilidad por parte de la empresa suministradora de un sistema propio de limpieza, reparación y verificación del estado de desgaste de los equipos, además que facilite la emisión de la documentación que se requiera o bien la disponibilidad de una plataforma on line con acceso personalizado para la correcta verificación de actuaciones realizadas en los equipos (se aportará documentación suficiente para que avale dicho sistema propio de post-venta).

La ponderación global de los criterios propuestos es la siguiente:

Juicios de valor: hasta 35 puntos

- Pruebas: hasta 25 puntos.
- Ergonomía: hasta 5 puntos.
- Diseño: hasta 5 puntos.

Automáticos: hasta 65 puntos

- Precio: hasta 16 puntos.

Código Seguro De Verificación:	+L6KtiRD33wnxYZN6GjtzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Flores Ortega - Oficial Jefe de Servicio del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense	Firmado	15/05/2019 19:49:29
Observaciones		Página	8/21
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/+L6KtiRD33wnxYZN6GjtzQ==		





CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL LEVANTE ALMERIENSE

Calle Agua Nueva, Parque de Bomberos

C.I.F.: P0400026A

04639 – TURRE (Almería)

Teléfonos: Emergencias 950479000 - Información 950479555 - Fax: 950468394 – e-mail: info@bomberoslevantéalmeriense.es

- Superiores características técnicas: hasta 36 puntos
- Ensayos de lavado y solidez de color: 3 puntos
- Servicio de cuidado y mantenimiento propio 10 puntos.

10.2. Desarrollo de los criterios que dependen de juicios de valor (SOBRE B)

Las pruebas de uso se realizarán por tres de los componentes del Comité de Seguridad y Salud del Consorcio. Cada uno de los miembros del Comité podrán designar a un sustituto perteneciente al personal operativo del Consorcio para la realización de las pruebas. En caso de no haber disponibilidad de personal por parte del Comité de Seguridad y Salud, el Consorcio podrá designar tres trabajadores para la realización de las mencionadas pruebas. La valoración se realizará según las plantillas que se adjuntan y que se utilizarán para la puntuación de las muestras de trajes presentadas, entendiéndose como el equipo más ergonómico y funcional aquel que obtenga mayor puntuación.

10.2.1 Pruebas de uso: hasta 25 puntos (facilidad de uso, comodidad, etc.)

Pruebas de uso funcional, que consistirán en el empleo de las muestras en prácticas simuladas de actuaciones de extinción de incendios y de salvamento y en los periodos de estancia en parque durante la guardia.

Para valorar las muestras de los equipos de intervención, se realizarán pruebas que reproduzcan situaciones reales de trabajo.

En las pruebas se valorará principalmente la movilidad general junto con los parámetros que condicionan el confort, la comodidad y la ergonomía del bombero.

Las pruebas se componen de los diez escenarios que se detallan a continuación. Para realizar la valoración el bombero hará el primer escenario con la primera muestra a valorar. Seguidamente el mismo bombero volverá a hacer el mismo escenario con una muestra diferente, y así sucesivamente hasta que el mismo bombero haya hecho el mismo escenario con todas las muestras. En cada escenario el orden de utilización de cada muestra será rotativo.

Cada escenario tiene asignado un máximo de puntuación, y se valora un número de ítems especificado en la tabla siguiente:

ESCENARIO	ÍTEMS	PUNTOS
1	15	3
2	5	2
3	7	2
4	3	3
5	5	2
6	3	2
7	6	3
8	4	3
9	4	2
10	4	3
	62	30

Código Seguro De Verificación:	+L6KTiRD33wnxYZN6GjtzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Flores Ortega - Oficial Jefe de Servicio del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense	Firmado	15/05/2019 19:49:29
Observaciones		Página	9/21
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/+L6KTiRD33wnxYZN6GjtzQ==		



En cada escenario se valorará el número de ítems especificado. El equipo de valoración juzgará cada ítem en función de si se adapta más o menos a la función realizada, y de acuerdo con los siguientes conceptos: muy buena, buena, regular, mala, muy mala. A la valoración de cada ítem se le asignará una puntuación concreta: 1 punto (muy buena), 0,75 puntos (buena), 0,5 puntos (regular), 0,15 puntos (mala) y 0 puntos (muy mala).

Para cada escenario, la suma algebraica de las puntuaciones otorgadas por los tres bomberos a las respuestas de todos los ítems dará la "puntuación total del escenario". Posteriormente, se aplicará el siguiente índice corrector sobre cada "puntuación total del escenario": mejor puntuación por 1, segunda mejor puntuación por 0,9, tercera mejor puntuación por 0,8, cuarta y siguientes por 0,7.

Aplicados los índices correctores cada "puntuación total del escenario: Pte se utilizará la siguiente fórmula para obtener la puntuación final en cada criterio:

$$Pe = \frac{pme \times pte}{pom}$$

Donde:

- **Pe** es la puntuación a otorgar en aquel escenario.
- **pme** es la puntuación máxima que se puede obtener en aquel escenario. Ejemplo: escenario 1, máximo 3 puntos.
- **pte** es la puntuación total otorgada por los bomberos en aquel escenario y después de aplicar el índice corrector.
- **pom** es la puntuación máxima posible otorgada por los evaluadores en un escenario. Ejemplo: en el escenario 1 el pom es 75 puntos (15 ítems * 1 punto * 5 evaluadores).

Para superar esta fase y continuar en el proceso de selección, es necesario obtener una puntuación definitiva igual o superior al 50 % de la nota media dada al resto de muestras en los mismos apartados.

Escenarios:

1. Poner y quitar el equipo de intervención (máximo 3 puntos)

Este escenario se realizará en un parque de bomberos.

El bombero irá con uniformidad de modalidad diaria.

Las botas de intervención estarán introducidas en los pantalones de intervención.

El bombero procederá a vestirse y desvestirse con el equipo de intervención.

En este escenario se valorará:

VALORACIÓN	Muy mala	Mala	Regular	Buena	Muy buena
1. Facilidad al introducir las piernas.					
2. Facilidad de ajuste del sistema de cierre de los pantalones.					
3. Facilidad de ajuste del arnés.					
4. Facilidad de colocación y ajuste de los tirantes.					
5. Facilidad al introducir los brazos.					
6. Facilidad al introducir los puños.					
7. Facilidad de ajuste del sistema de cierre.					
8. Facilidad de manipulación de la cremallera.					
9. Facilidad de ajuste del cuello.					
10. Facilidad de desajuste del sistema de cierre del chaquetón.					

Código Seguro De Verificación:	+L6KtiRD33wnxYZN6GjtzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Flores Ortega - Oficial Jefe de Servicio del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense	Firmado	15/05/2019 19:49:29
Observaciones		Página	10/21
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/+L6KtiRD33wnxYZN6GjtzQ==		





CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL LEVANTE ALMERIENSE

Calle Agua Nueva, Parque de Bomberos

C.I.F.: P0400026A

04639 – TURRE (Almería)

Teléfonos: Emergencias 950479000 - Información 950479555 - Fax: 950468394 – e-mail: info@bomberoslevantealmeriense.es

11. Facilidad al quitar los puños.					
12. Facilidad al quitar los brazos.					
13. Facilidad de desajuste del sistema de cierre de los pantalones.					
14. Facilidad de desajuste del arnés.					
15. Facilidad al quitar las piernas.					
TOTAL					

2. Subir y bajar de un camión y conducirlo (máximo 2 puntos)

Este escenario se realizará en un parque de bomberos.

El bombero irá con el equipo de intervención, con botas de intervención de cuero, sin guantes y sin casco.

El bombero subirá al camión por la puerta del acompañante, donde se sentará y se ajustará el cinturón de seguridad.

Seguidamente bajará del camión y subirá por la puerta del conductor, donde se sentará y se ajustará el cinturón de seguridad, el asiento, el volante y los espejos. Pondrá en marcha el motor y conducirá el camión alrededor del parque de bomberos.

En este escenario se valorará:

VALORACIÓN	Muy mala	Mala	Regular	Buena	Muy buena
1. Movilidad de las rodillas					
2. Movilidad de la entrepierna					
3. Movilidad de los brazos					
4. Movilidad de los codos					
5. Contacto con el asiento					
TOTAL					

3. Subir y bajar un vehículo de altura con y sin el ERA (equipo de respiración autónomo) (máximo 2 puntos)

Este escenario se realizará en un parque de bomberos.

El bombero irá con el equipo de intervención, con botas de intervención de cuero, guantes de intervención y casco.

El bombero irá con el equipo de intervención y sin equipo de respiración autónomo (ERA), y subirá a la cesta del vehículo de altura y se asegurará con el elemento de amarre.

Código Seguro De Verificación:	+L6KTiRD33wnxYZN6GjtzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Flores Ortega - Oficial Jefe de Servicio del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense	Firmado	15/05/2019 19:49:29
Observaciones		Página	11/21
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/+L6KTiRD33wnxYZN6GjtzQ==		



Seguidamente saldrá de la cesta utilizando los escalones hasta llegar a la plataforma.

El bombero repetirá la misma maniobra utilizando el equipo de respiración autónomo sin máscara ni consumo de aire.

En este escenario se valorará:

VALORACIÓN	Muy mala	Mala	Regular	Buena	Muy buena
1. Movilidad de las rodillas					
2. Movilidad de las piernas					
3. Movilidad de la entrepierna					
4. Movilidad de los brazos					
5. Movilidad de los codos					
6. Facilidad de accesibilidad del arnés					
7. Facilidad de accesibilidad de los mosquetones					
TOTAL					

4. Circuito de agilidad (máximo 3 puntos)

Este escenario se realizará en un parque de bomberos.

El bombero irá con el equipo de intervención, con botas de intervención de cuero, guantes de intervención y casco.

El bombero deberá realizar las siguientes acciones:

1. Correr una distancia de 50 metros.
2. Superar un obstáculo por encima de la cintura.
3. Agacharse a nivel de suelo y avanzar una distancia de 10 metros.

En este escenario se valorará:

VALORACIÓN	Muy mala	Mala	Regular	Buena	Muy buena
1. Movilidad de las rodillas					
2. Movilidad de las piernas					
3. Movilidad de la entrepierna					
TOTAL					

5. Arrastrar y modificar instalaciones de gran caudal (máximo 2 puntos)

Este escenario se realizará en un parque de bomberos.

La maniobra la realizarán dos bomberos.

Los bomberos irán con el equipo de intervención, y tendrán que arrastrar y modificar una instalación de dos mangueras de 45 mm en una situación hidrodinámica de impulsión de agua con una lanza selectora de caudal.

Código Seguro De Verificación:	+L6KTiRD33wnxYZN6GjtzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Flores Ortega - Oficial Jefe de Servicio del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense	Firmado	15/05/2019 19:49:29
Observaciones		Página	12/21
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/+L6KTiRD33wnxYZN6GjtzQ==		





CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL LEVANTE ALMERIENSE

Calle Agua Nueva, Parque de Bomberos

C.I.F.: P0400026A

04639 – TURRE (Almería)

Teléfonos: Emergencias 950479000 - Información 950479555 - Fax: 950468394 – e-mail: info@bomberoslevantealmeriense.es

En este escenario se valorará:

VALORACIÓN	Muy mala	Mala	Regular	Buena	Muy buena
1. Movilidad de los brazos					
2. Movilidad de los codos					
3. Movilidad de la cintura					
4. Movilidad de los hombros					
5. Movilidad de los puños					
TOTAL					

6. Realizar la instalación de abastecimiento de agua desde un hidrante y aguantar con estabilidad la reacción de una lanza de 70 mm con dos bomberos (máximo 2 puntos)

Este escenario se realizará en un parque de bomberos.

La maniobra la realizarán dos bomberos.

Los bomberos irán con el equipo de intervención, con botas de intervención de cuero, guantes de intervención y casco.

Los bomberos tendrán que aguantar una manguera de 70 mm conectada al hidrante y estabilizar la reacción que produce una situación hidrodinámica de impulsión de agua con una lanza selectora de caudal.

En este escenario se valorará:

VALORACIÓN	Muy mala	Mala	Regular	Buena	Muy buena
1. Movilidad de las rodillas					
2. Movilidad de los brazos					
3. Movilidad de los codos					
TOTAL					

Código Seguro De Verificación:	+L6KTiRD33wnxYZN6GjtzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Flores Ortega - Oficial Jefe de Servicio del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense	Firmado	15/05/2019 19:49:29
Observaciones		Página	13/21
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/+L6KTiRD33wnxYZN6GjtzQ==		



7. Realizar la instalación de ataque a fuego de vivienda de dos plantas con el ERA (máximo 3 puntos)

Este escenario se realizará en la torre de maniobras de un parque de bomberos. La maniobra la realizarán dos bomberos.

Los bomberos irán con el equipo de intervención, con botas de intervención de cuero, guantes de intervención y casco y ERA.

En este escenario se valorará:

VALORACIÓN	Muy mala	Mala	Regular	Buena	Muy buena
1. Movilidad de las rodillas y las piernas					
2. Movilidad de los codos y los brazos					
3. Movilidad de la cintura					
4. Movilidad del cuello					
5. Movilidad de los hombros					
6. Confort con el equipo de respiración autónomo					
TOTAL					

8. Manejo y utilización de la escalera extensible (máximo 3 puntos)

Este escenario se realizará en un parque de bomberos.

El bombero realizará las maniobras de:

- Levantar la escalera.
- Transporte vertical de la escalera.
- Emplazar y estira la escalera.
- Apoyar y asegurar la escalera.
- Subir y bajar por la escalera.
- Recoger la escalera.

En este escenario se valorará:

VALORACIÓN	Muy mala	Mala	Regular	Buena	Muy buena
1. Movilidad de las piernas y entrepierna					
2. Movilidad de las rodillas					
3. Movilidad de los codos					
4. Movilidad de los brazos					
TOTAL					

9. Manejo y utilización de las herramientas de excarcelación (máximo 2 puntos)

Este escenario se realizará en un parque de bomberos.

La maniobra la realizarán dos bomberos.

Código Seguro De Verificación:	+L6KTiRD33wnxYZN6GjtzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Flores Ortega - Oficial Jefe de Servicio del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense	Firmado	15/05/2019 19:49:29
Observaciones		Página	14/21
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/+L6KTiRD33wnxYZN6GjtzQ==		





CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL LEVANTE ALMERIENSE

Calle Agua Nueva, Parque de Bomberos

C.I.F.: P0400026A

04639 – TURRE (Almería)

Teléfonos: Emergencias 950479000 - Información 950479555 - Fax: 950468394 – e-mail: info@bomberoslevantealmeriense.es

En este escenario se utilizarán las herramientas hidráulicas de corte, separación y protección, para realizar una maniobra de excarcelación en un vehículo.

En este escenario se valorará:

VALORACIÓN	Muy mala	Mala	Regular	Buena	Muy buena
1. Movilidad de las piernas					
2. Movilidad de las rodillas					
3. Movilidad de los codos					
4. Movilidad de los brazos					
TOTAL					

10. Manejo y utilización de material de salvamento diverso (máximo 3 puntos)

Este escenario se realizará en la torre de maniobras de un parque de bomberos.

El bombero realizará las maniobras de:

1. Subir una planta por la fachada con la escala de ganchos.
2. Bajar por la fachada haciendo una maniobra de rápel.

En este escenario se valorará:

VALORACIÓN	Muy mala	Mala	Regular	Buena	Muy buena
1. Movilidad de las rodillas y las piernas					
2. Movilidad de los codos y los brazos					
3. Confortabilidad con el sistema de anclaje					
4. Facilidad de anclaje:					
TOTAL					

10.2.2 Ergonomía: hasta 5 PUNTOS

Con las muestras presentadas con cada oferta se verificará el criterio de ergonomía, tomando como referencia el anexo D de la norma UNE-EN 469:2006, valorando los siguientes parámetros:

- Bordes, superficies o elementos en contacto con la piel de usuario que puedan ser peligrosos o molestos.

Código Seguro De Verificación:	+L6KTiRD33wnxYZN6GjtzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Flores Ortega - Oficial Jefe de Servicio del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense	Firmado	15/05/2019 19:49:29
Observaciones		Página	15/21
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/+L6KTiRD33wnxYZN6GjtzQ==		



- Facilidad para ponerse y quitarse el equipo sin ayuda.
- Facilidad de acceso, uso y seguridad (resistencia) de los dispositivos y sistemas de cierre, ajuste y reglaje.
- Facilidad para realizar sin dificultad los siguientes movimientos: levantarse, sentarse, caminar, arrodillarse, gatear, subir y bajar escaleras, levantar las manos por encima de la cabeza, inclinarse para recoger un objeto.
- Idoneidad de la longitud de mangas y perneras.
- Idoneidad de la amplitud/ceñido del equipo al cuerpo.
- Cobertura de la superficie del cuerpo durante la realización de movimientos extremos.
- Compatibilidad con otros equipos de protección individual (botas, guantes, prenda interior, sotocasco, casco, máscara de ERA)

10.2.3 Diseño: hasta 5 PUNTOS

Con las muestras presentadas con cada oferta se verificará cómo el diseño de los trajes ofertados plantea el cumplimiento de las especificaciones técnicas incluidas en el pliego técnico, en lo referido a:

- Color
- Forro interior
- Longitud del chaquetón
- Capucha
- Protecciones
- Bolsillos
- Trabillas, huecos de paso de cables, sistemas de sujeción de linterna y similares
- Preformados
- Bandas reflectantes
- Rotulaciones
- Disposición de las aberturas de inspección
- Tirantes

10.3 Desarrollo de los criterios automáticos (sobre C)

- Se presentará oferta económica especificando el precio de CHAQUETON y CUBRE PANTALON de forma individualizada, así como la documentación necesaria para la valoración de los criterios automáticos.
- Las superiores características respecto de los mínimos exigidos en el apartado 4 del presente PPT, serán valoradas por la Mesa de contratación. Los licitadores deberán presentar los resultados obtenidos en los ensayos para la obtención del Certificado CE de tipo conforme EN 469 (exigido para su aportación en el sobre "B") mediante Informe de Laboratorio Oficial que verifique las características ofertadas. Cuando el certificado simplemente indique que cumple con el criterio, sin especificar valor, se considerará a efectos del cálculo el valor exigido por la norma.
- Respecto al criterio "Ensayos de lavado y solidez del color". Para acreditar el cumplimiento de este extremo, los licitadores deberán presentar Certificado de Laboratorio Oficial.
- Respecto al criterio de "Servicio de cuidado, reparación y mantenimiento propio". Los licitadores que cuenten con este servicio deberán presentar compromiso de disponer de dicho servicio como propio durante 4 años. En el referido compromiso deberá recogerse la relación de servicios de reparación y mantenimiento en la que figure los precios (desglosados con el IVA correspondiente) los cuales tendrán meramente carácter orientativo, sin que suponga obligación para este Consorcio de contratar tales servicios.

Al objeto de asegurarse de la existencia de este servicio, la mesa de contratación podrá realizar cuantas comprobaciones estime oportunas.

Código Seguro De Verificación:	+L6KtiRD33wnxYZN6GjtzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Flores Ortega - Oficial Jefe de Servicio del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense	Firmado	15/05/2019 19:49:29
Observaciones		Página	16/21
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/+L6KtiRD33wnxYZN6GjtzQ==		





CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL LEVANTE ALMERIENSE

Calle Agua Nueva, Parque de Bomberos

C.I.F.: P0400026A

04639 – TURRE (Almería)

Teléfonos: Emergencias 950479000 - Información 950479555 - Fax: 950468394 – e-mail: info@bomberoslevantealmeriense.es

Criterio	Magnitud	Punt.	Valores máximos permitidos	Mejor valor	Fórmula
PRECIO	Euros	16	Chaquetón 786,50 € máx (IVA INCLUIDO)	El más bajo	$\frac{\text{Puntos criterio a valorar* (precio unitario de licitación- precio unitario oferta a valorar)}}{(\text{precio unitario base de licitación- precio unitario mejor oferta})}$
			Cubre pantalón 665,50 € max (IVA INCLUIDO)		

SUPERIORES CARACTERÍSTICAS TECNICAS					
Criterio	Magnitud	Punt.	Valores máximos permitidos	Mejor valor	Fórmula
Transferencia de calor (llama)	HTL24	2,88	≥ 13 s	El más alto	$\frac{\text{Puntos criterio a valorar* (magnitud oferta a valorar- magnitud mínima exigida)}}{(\text{magnitud más alta ofertada- magnitud mínima exigida})}$
	HTL24- HTL1 2	2,88	≥ 4 s	El más alto	$\frac{\text{Puntos criterio a valorar* (magnitud oferta a valorar- magnitud mínima exigida)}}{(\text{magnitud más alta ofertada- magnitud mínima exigida})}$
Transferencia de calor (radiación)	RHTI24	2,88	≥ 18 s	El más alto	$\frac{\text{Puntos criterio a valorar* (magnitud oferta a valorar- magnitud mínima exigida)}}{(\text{magnitud más alta ofertada- magnitud mínima exigida})}$

Código Seguro De Verificación:	+L6KtiRD33wnxYZN6GjtzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Flores Ortega - Oficial Jefe de Servicio del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense	Firmado	15/05/2019 19:49:29
Observaciones		Página	17/21
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/+L6KtiRD33wnxYZN6GjtzQ==		



	RHTI24 - RHTI 12	2,88	≥ 4 s	El más alto	Puntos criterio a valorar* (magnitud oferta a valorar- magnitud mínima exigida)/ (magnitud más alta ofertada- magnitud mínima exigida)
Resistencia residual a tracción tras exposición a calor radiante	Resistencia	2,88	≥ 450 N	El más alto	<i>Puntos criterio a valorar* (magnitud oferta a valorar- magnitud mínima exigida)/ (magnitud más alta ofertada- magnitud mínima exigida)</i>
Resistencia a tracción	Resistencia material externo	1,44	≥ 450 N	El más alto	Puntos criterio a valorar* (magnitud oferta a valorar- magnitud mínima exigida)/ (magnitud más alta ofertada- magnitud mínima exigida)
	Resistencia costuras	1,44	≥ 225 N	El más alto	Puntos criterio a valorar* (magnitud oferta a valorar- magnitud mínima exigida)/ (magnitud más alta ofertada- magnitud mínima exigida)
Resistencia al rasgado	Resistencia urdimbre	0,72	≥ 25 N	El más alto	<i>Puntos criterio a valorar* (magnitud oferta a valorar- magnitud mínima exigida)/ (magnitud más alta ofertada- magnitud mínima exigida)</i>
	Resistencia trama	0,72	≥ 25 N	El más alto	<i>Puntos criterio a valorar* (magnitud oferta a valorar- magnitud mínima exigida)/ (magnitud más alta ofertada- magnitud mínima exigida)</i>
Mojado superficial	Grado de mojado	1,44	≥ 4	El más alto	<i>Puntos criterio a valorar* (magnitud oferta a valorar- magnitud mínima exigida)/ (magnitud más alta ofertada- magnitud mínima exigida)</i>

Código Seguro De Verificación:	+L6KTiRD33wnxYZN6GjtzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Flores Ortega - Oficial Jefe de Servicio del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense	Firmado	15/05/2019 19:49:29
Observaciones		Página	18/21
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/+L6KTiRD33wnxYZN6GjtzQ==		





CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL LEVANTE ALMERIENSE

Calle Agua Nueva, Parque de Bomberos

C.I.F.: P0400026A

04639 – TURRE (Almería)

Teléfonos: Emergencias 950479000 - Información 950479555 - Fax: 950468394 – e-mail: info@bomberoslevantealmeriense.es

Penetración productos químicos	Repelencia a NaOH	0,72	> 80%	El más alto	<i>Puntos criterio a valorar* (magnitud oferta a valorar-magnitud mínima exigida)/ (magnitud más alta ofertada-magnitud mínima exigida)</i>
	Repelencia a HCl	0,72	> 80%	El más alto	<i>Puntos criterio a valorar* (magnitud oferta a valorar-magnitud mínima exigida)/ (magnitud más alta ofertada-magnitud mínima exigida)</i>
	Repelencia a H2SO 4	0,72	> 80%	El más alto	<i>Puntos criterio a valorar* (magnitud oferta a valorar-magnitud mínima exigida)/ (magnitud más alta ofertada-magnitud mínima exigida)</i>
	Repelencia a Xylen o	0,72	> 80%	El más alto	<i>Puntos criterio a valorar* (magnitud oferta a valorar-magnitud mínima exigida)/ (magnitud más alta ofertada-magnitud mínima exigida)</i>
Resistencia a penetración de agua	Resistencia	4,32	≥ 20 kPa	El más alto	<i>Puntos criterio a valorar* (magnitud oferta a valorar-</i>

Código Seguro De Verificación:	+L6KtiRD33wnxYZN6GjtzQ==	Estado	Firmado	Fecha y hora	15/05/2019 19:49:29
Firmado Por	Francisco Javier Flores Ortega - Oficial Jefe de Servicio del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense	Página			19/21
Observaciones					
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/+L6KtiRD33wnxYZN6GjtzQ==				



					<i>magnitud mínima exigida)/ (magnitud más alta ofertada- magnitud mínima exigida)</i>
Resistencia al vapor de agua	RET	5,76	≤ 30 m ² .Pa/W	El más bajo	<i>Puntos criterio a valorar*(magnitud de licitación- magnitud a valorar)/(magnitud de licitación- magnitud mejor oferta)</i>
Gramaje multicapas	gr/m ²	1,44	No hay	El más bajo	<i>Mejor oferta x1,44</i> <i>Oferta que se valora</i>
Peso del conjunto total	Gr	1,44	No hay	El más bajo	<i>Mejor oferta x1,44</i> <i>Oferta que se valora</i>

Criterio	Magnitud	Punt	Valores max/min	Mejor valor	Fórmula
Ensayos de lavado y solidez de color	-----	3	No hay	----- -	-----
Servicio de cuidado y mantenimiento propio	-----	10	No hay	----- --	-----

11. CONDICIONES DEL SUMINISTRO.

11.1 Condiciones del material.

El material a ofertar será nuevo, de reciente fabricación y cumplirá las características técnicas establecidas como condiciones obligatorias.

Las prendas y equipos incorporaran un sistema de identificación que permita realizar un seguimiento de su trazabilidad a lo largo de su vida útil. El adjudicatario, de acuerdo con el Servicio de Bomberos establecerá la relación entre las prendas y el usuario, facilitando estos datos en el formato informático que se determine por el Servicio de Bomberos.

11.2 Plazo y lugar de entrega.

El suministro de las prendas se llevará a cabo **en el plazo máximo de 120 días naturales** desde la fecha de petición por parte del Consorcio, entregándolos en el Parque de Bomberos de Turre y se presentarán en bolsas cerradas individuales por prenda, con una etiqueta adherida a la misma (a la bolsa) que indique claramente el usuario de la prenda, prenda entregada y talla, entre otros posibles aspectos, sin que sea necesario abrir la bolsa para ver la información. En el interior de la bolsa, las prendas deberán ir acompañadas de folleto informativo en castellano para el usuario.

Código Seguro De Verificación:	+L6KTiRD33wnxYZN6GjtzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Flores Ortega - Oficial Jefe de Servicio del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense	Firmado	15/05/2019 19:49:29
Observaciones		Página	20/21
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/+L6KTiRD33wnxYZN6GjtzQ==		





CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL LEVANTE ALMERIENSE

Calle Agua Nueva, Parque de Bomberos

C.I.F.: P040026A

04639 – TURRE (Almería)

Teléfonos: Emergencias 950479000 - Información 950479555 - Fax: 950468394 – e-mail: info@bomberoslevantalmeriense.es

11.3 Tallaje.

A fin de garantizar la correcta ejecución del suministro, el adjudicatario será el encargado de llevar a cabo las pruebas del chaquetón y/o cubre pantalón al personal operativo del Consorcio que precise el suministro en su horario laboral. Dispondrá de un tallaje completo para la correcta adaptación del equipo a cada usuario. Una vez determinada la talla que corresponde al usuario o usuarios, se precederá a la producción de las prendas necesarias, previa conformidad del Consorcio.

Tanto para el chaquetón como para el cubre pantalón, existirán disponibles un mínimo de 18 tallas, con el objeto de que los equipos se adapten las diferentes medidas de ancho y alto de los usuarios.

Toda la información con datos personales que el Servicios de Bomberos deba facilitar a la empresa adjudicataria, o que esta consiga estará sometida a los dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos.

12 LOTES.

Se justifica la NO división del objeto del contrato en lotes puesto que en el mercado no existe un patrón estándar para el diseño y la confección de estos equipos, pues cada fabricante confecciona las prendas con diferentes tejidos y con patrones de diseño diferentes. Es por esto que no pueden separarse en lotes independientes.

13 GARANTÍA

El plazo de garantía de las prendas suministradas será de 2 años a contar desde la fecha de recepción de conformidad del suministro.

Código Seguro De Verificación:	+L6KtiRD33wnxYZN6GjtzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Flores Ortega - Oficial Jefe de Servicio del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense	Firmado	15/05/2019 19:49:29
Observaciones		Página	21/21
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/+L6KtiRD33wnxYZN6GjtzQ==		

